

222

Otras del Asuca ánuemurales de la Mpiranda, las Guerras que basita aqui
Semantienudo Obligando m' Real Persona aponerse á la Disita de mis Exercitos
y Executar las Jornadas que es notorio; Ocasionandose por estos motivos mui
cucidos gastos que han quesso m' Real Herario En la Costas y falta grande
de Medios que se Experimenta; siendo inexcusable la Conservacion de un
numeroso Cuerpo de Tropas para poder Ocurrir promptamente al Reparo de
qualquier Embasion que queda sobrevener, por y interesarse En ello la Pureza
de nuestra Sagrada Religion, y Juntamente la Paz y Repos de mis Dominios,
que es m' unico fin, y mantener á mis subditos y Vasallos (En medio de
tantas y tan Costosas Vigencias) sin gravarlos con nuevas contribuciones
me Obliga todo Ello (por no haver otros medios de quedar á serme) á procurar la
Continuacion de la misma prerrogacion de Millones, Respecto de Cumplirse
la hecha el dho año que viene como se ha referido, haviendo de preceder pedir
á su Santidad el Breve acostumbrado para que Concurran los Eclesiasticos
En el Servicio de los Veinte y quatro Millones; Asi he Resuelto á este fin